

Emisor: 50900 0 Mod.: 3
CPR: 9052378



133217100225107042017000186054

TASAS PRESTACION SERVICIOS URBANISTICOS	AUTOLIQUIDACION	Modelo 133	Número autoliquidación 1332171002251 Fecha solicitud/devengo 07 Abril 2017
--	------------------------	----------------------	---

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
Apellidos y Nombre MARNA-LASER-SL	D.N.I / N.I.F. B99266504	Teléfono: 0
Domicilio completo CL TUR, ROGER, n.4 , PLANTA 3, Pta. A, 50002, ZARAGOZA		Correo Electrónico

DATOS REPRESENTANTE		
Apellidos y Nombre FERRANDO YUS, JUAN-MANUEL	D.N.I / N.I.F. 29089759A	Teléfono:
Domicilio completo CL TUR, ROGER, n.4 , PLANTA 3, Pta. A, 50002, ZARAGOZA		Correo Electrónico

DATOS FINCA			
Emplazamiento PL CARLOS (EMPERADOR), PLAZA, n.8 , 50009, ZARAGOZA	Ref. Catastral	Superficie 274	

DATOS SUJETO PASIVO SUSTITUTO DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTOR O CONTRATISTA DE LA OBRA			
Apellidos y Nombre o razón social	N.I.F.		
Domicilio completo			

DATOS DE LA OBRA - AUTOR / DIRECTOR DE LA OBRA			
Apellidos y nombre LOPEZ MARCO, JESUS-JAVIER	N.I.F. 25146960W	Fecha final de obra	

Clasificación I.A.E		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE SOLICITA LICENCIA	
Sección 1	Grupo o Epígrafe 6732	OTROS CAFES Y BARES	

DATOS LICENCIA	
Tipo de solicitud: Licencia Urbanística y Ambiental sujeta a la Ley de Espectáculos.	
Descripción: ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE LOCAL PARA USO RESTAURANTE, BAR Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	

Tasa Urbanística: Base Imponible * Coeficiente = 70023.00 * 0.0100 = 700.23	
Cuota Actividad/Apertura Inicial: 0.65 * Superficie * Coeficiente = 0.65 * 274.00 * 0.9712 = 172.97	
Cuota: Base Imponible * Coeficiente = 172.97 * 3.0000 = 518.91	
IMPORTE POR ANUNCIO EN B.O.P.: 71.40	
IMPORTE POR ANUNCIO PRENSA LOCAL: 570.00	
CUOTA A INGRESAR: 1.860,54€	



El contribuyente podrá solicitar de la Administración Municipal la rectificación de la presente autoliquidación, si considera que perjudica de cualquier modo sus legítimos intereses. La solicitud solo podrá hacerse antes de que la Administración haya practicado la liquidación definitiva o, en su defecto, antes de que haya prescrito el derecho de la Administración para determinar la deuda tributaria mediante la liquidación o el derecho a solicitar la devolución correspondiente, en los términos del artículo 126 y ss. del Real Decreto 1.065/2007, de 27 de julio (BOE de 5 de septiembre de 2007).

EL SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE,

Zaragoza a

(firma)

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito al Ayuntamiento de Zaragoza

Tienen, a mi juicio, según interviene, la capacidad y legitimación suficientes para formalizar esta escritura de elevación a público de acuerdos sociales y en su virtud.-----

-----OTORGAN:-----

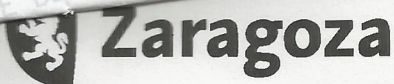
PRIMERO.- DON JUAN-MANUEL FERRANDO YUS, como interviene, eleva a públicos los acuerdos adoptados por la citada Junta General Universal de la Sociedad **MARNA LASER, S.L.**, en la reunión de fecha antes citada, los cuales constan transcritos en la certificación que se une a esta matriz, a la que me remito, dándose aquí por íntegramente reproducidos a todos los efectos para evitar repeticiones innecesarias.-----

Y en consecuencia:-----

1.- Queda **cesada** DOÑA MARÍA-LUISA LOZANO LÓPEZ, en su cargo de administrador único de la Sociedad, para el que había sido nombrada en escritura autorizada el 25 de febrero de 2013, por el Notario que fue de Zaragoza, don Gabriel Díaz Sevillano, número 168 de protocolo.-----

2.- Queda nombrado nuevo Administrador único de la Sociedad, por tiempo indefinido, DON JUAN-MANUEL FERRANDO YUS, cuyos datos personales figuran en la certificación mencionada.-----

Este señor, presente en la Junta, aceptó el cargo y manifestó no encontrarse incurso en causa alguna de



SERVICIO DE TESORERIA

DEPOSITO PROVISIONAL

D-2017-01119

DATOS DEL TITULAR DEL DEPOSITO:

- NOMBRE: MARNA LASER SL
- N.I.F.: B99266504
- DIRECCIÓN: ROGER DE TUR 4 3 D - 50002 - ZARAGOZA
- TELEFONO DE CONTACTO: 696977343
- PERSONA DE CONTACTO:

DATOS DEL DEPOSITO:

CORRECTA GESTION DE RESIDUOS POR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL

- EXPEDIENTE: 2017/0403393
- SITUACION: PLAZA EMPERADOR CARLOS, C.COM. LOS PORCHES 50009
- IMPORTE:
A) En letra: CIENTO VEINTE EUROS CON CERO CENTIMOS
B) En número: *****120,00
C) Forma de abono: TARJETA

- PARA DEVOLVER EL DEPOSITO (marcar lo que proceda):

☐ Transferencia bancaria: **es obligatorio adjuntar la CERTIFICACIÓN BANCARIA de titularidad de la cuenta beneficiaria que obra al dorso**, salvo haberla aportado al Servicio de Tesorería con anterioridad.

☐ Cheque (en caso de personas jurídicas, sólo podrá cobrar el cheque el apoderado de la entidad con poder notarial para cobrar, debidamente bastantado por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; en caso de personas físicas, sólo el titular o apoderado del mismo con poder notarial bastantado.)

☐ Metálico; sólo para importes inferiores a 2.500,00 € (Ley 7/2012, de 29 de Octubre): en caso de personas jurídicas, sólo podrá cobrar el apoderado de la entidad con poder notarial para cobrar, debidamente bastantado por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; en caso de personas físicas, sólo el titular o apoderado del mismo con poder notarial bastantado.)

I.C. de Zaragoza a 7 DE ABRIL DE 2017

SERVICIO DE TESORERIA



EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

**SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA Y LICENCIA DE
ACTIVIDAD DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES
RECREATIVAS (X415)**

Servicio de Información y Atención al Ciudadano

Nº Expediente

403393 / 2017

Titular

MARNALASER SL

NIF

B99266504

Examinada la solicitud, de acuerdo a lo previsto en el art. 70 de la Ley 30/1992 y normativa específica reguladora de la materia, se hace constar que:

1) Ha aportado la siguiente documentación:

- ☒ Datos Identificación y de notificación (número, piso, letra, código postal, teléfono, fax).
- ☒ Etiqueta o en su defecto fotocopia del N.I.F. o del D.N.I.
- ☒ Acreditación de representación tanto a título particular, profesional o legal (nombramiento de administrador o de apoderado para las entidades con personalidad jurídica -S.A., S.L.) o documento de constitución de la sociedad civil o de la comunidad de bienes.
- ☒ Declaración (en el caso de no estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) y no ejercer la actividad, que recogerá el epígrafe(s) en el que se encuadrará) o copia de alta en el mismo si ya ejerce la actividad, o de alta en el Censo (Modelo 036 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria-AEAT-).
- ☒ 2 copias de ficha de determinación de costes de referencia Ordenanza Fiscal 10 y 13.
- ☒ Copia de autoliquidación de la Tasa de la Ordenanza Fiscal nº 11 (Anuncio B.O.).
- ☒ Copia del documento de ingreso de la Autoliquidación de la Tasa Urbanística de la Ordenanza Fiscal nº 13.
- ☒ Copia del documento de ingreso de la autoliquidación de la Tasa por Apertura/Actividad de la Ordenanza Fiscal nº 13.
- ☒ Anexo de Prevención de Incendios (como contenido del proyecto técnico).
- ☒ Estudio de seguridad y salud (1 ejemplar).
- ☒ Declaración del Grupo de la actividad y plano que refleje el cumplimiento de Distancias exigidos en la Ordenanza de Distancias Mínimas.
- ☒ 3 Proyectos de Actividad Clasificada suscritos por técnico competente, visados por el Colegio y firmados por el peticionario.
- ☒ Hoja Estadística de Edificación y Vivienda: 2 ejemplares.
- ☒ 2 Proyectos técnicos suscritos por técnico competente (Obras).
- ☒ Tasa publicación en Prensa Local (Ordenanza Fiscal nº 11, Epígrafe VII A)
- ☒ Anexo de cumplimiento de supresión de Barreras Arquitectónicas (como contenido del proyecto técnico).
- ☒ Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición como documento integrante del proyecto (Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, de producción y gestión de residuos y Ley 4/2013, de 23 de mayo, de Urbanismo de Aragón D.A. 8ª).
- ☒ Fianza por la generación de residuos prevista en el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición (Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, de producción y gestión de residuos y Ley 4/2013, de 23 de mayo, de Urbanismo de Aragón D.A. 8ª).

2) Se encuentra completa con carácter provisional la documentación aportada sin perjuicio de posteriores comprobaciones que dieran lugar a otros requerimientos.

I.C. de Zaragoza a 7 de abril de 2017

EI SOLICITANTE

JEFE SECCIÓN TÉCNICA

oc096e

En caso de Representante:
Anotar DNI y Nombre

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA Y LICENCIA DE ACTIVIDAD DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (X415)

Servicio de Información y Atención al Ciudadano

Nº Expediente
403393 / 2017

Titular
MARNALASER SL

NIF
B99266504

Examinada la solicitud, de acuerdo a lo previsto en el art. 70 de la Ley 30/1992 y normativa específica reguladora de la materia, se hace constar que:

1) Ha aportado la siguiente documentación:

- ☒ Datos Identificación y de notificación (número, piso, letra, código postal, teléfono, fax).
- ☒ 2 copias de ficha de determinación de costes de referencia Ordenanza Fiscal 10 y 13.
- ☒ Anexo de Prevención de Incendios (como contenido del proyecto técnico).
- ☒ Estudio de seguridad y salud (1 ejemplar).
- ☒ Declaración del Grupo de la actividad y plano que refleje el cumplimiento de Distancias exigidos en la Ordenanza de Distancias Mínimas.
- ☒ Hoja Estadística de Edificación y Vivienda: 2 ejemplares.
- ☒ 2 Proyectos técnicos suscritos por técnico competente (Obras).
- ☒ Anexo de cumplimiento de supresión de Barreras Arquitectónicas (como contenido del proyecto técnico).
- ☒ Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición como documento integrante del proyecto (Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, de producción y gestión de residuos y Ley 4/2013, de 23 de mayo, de Urbanismo de Aragón D.A. 8ª).

2) Falta de aportar la siguiente documentación:

- * Etiqueta o en su defecto fotocopia del N.I.F. o del D.N.I.
- * Acreditación de representación tanto a título particular, profesional o legal (nombramiento de administrador o de apoderado para las entidades con personalidad jurídica -S.A., S.L.) o documento de constitución de la sociedad civil o de la comunidad de bienes.
- * Declaración (en el caso de no estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) y no ejercer la actividad, que recogerá el epígrafe(s) en el que se encuadrará) o copia de alta en el mismo si ya ejerce la actividad, o de alta en el Censo (Modelo 036 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria-AEAT-).
- * Copia de autoliquidación de la Tasa de la Ordenanza Fiscal nº 11 (Anuncio B.O.).
- * Copia del documento de ingreso de la Autoliquidación de la Tasa Urbanística de la Ordenanza Fiscal nº 13.
- * Copia del documento de ingreso de la autoliquidación de la Tasa por Apertura/Actividad de la Ordenanza Fiscal nº 13.
- * 3 Proyectos de Actividad Clasificada suscritos por técnico competente, visados por el Colegio y firmados por el peticionario.
- * Tasa publicación en Prensa Local (Ordenanza Fiscal nº 11, Epígrafe VII A)
- * Fianza por la generación de residuos prevista en el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición (Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, de producción y gestión de residuos y Ley 4/2013, de 23 de mayo, de Urbanismo de Aragón D.A. 8ª).

*Restaurante
café bar y bar
IAE. 673.2
Cafes bonos con o
sin comid*

3) Se le requiere para que en el plazo de 15 días hábiles (incluida la prórroga legal) presente la documentación señalada en el apartado 2. Dicha documentación podrá aportarse en los siguientes lugares:

- Servicio de Licencias (Actividad) como Servicio responsable de su tramitación mediante documento de comparecencia de 8,30 a 10,30 horas (Edificio Seminario. Vía Hispanidad 20 1ª planta).
- Registro General (Servicio de Información y Atención al Ciudadano) de 8,30 a 13,30 horas (Vía Hispanidad nº 20, planta baja) aportando dicha documentación mediante Instancia General

En caso de no aportar lo reseñado en dicho plazo se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución, de acuerdo con lo establecido en el art. 71, con los efectos previstos en el art. 42.1, de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de Enero.

I.C. de Zaragoza a 7 de abril de 2017

El SOLICITANTE

En caso de Representante:
Anotar DNI y Nombre

JEFE SECCIÓN TÉCNICA

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Ejemplar para el interesado

FECHA 07-04-2017 HORA 12:25:30
N.ENTRADA 040339-2017
EX N-EXPOTE. 0403393-2017
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

1 DATOS DEL TITULAR												
N.I.F.		PRIMER APELLIDO/RAZÓN SOCIAL			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE				
B99266504								MARNALASER S.L				
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)					N.º	DUPL.	KM.	BLOQ.	ESC.	PLANTA	PRTA.	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			FAX			
ZARAGOZA		ZARAGOZA		MÓVIL								
NOTIFICACIÓN: ☐ Domicilio ☐ Correo electrónico (ver apartado 8)												
2 DATOS DEL REPRESENTANTE												
☒ Particular ☐ Profesional ☐ Legal ☐ Se adjunta documento de representación												
N.I.F.		PRIMER APELLIDO/RAZÓN SOCIAL			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE				
29089759A		FERRANDO						JUAN MANUEL				
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)					N.º	DUPL.	KM.	BLOQ.	ESC.	PLANTA	PRTA.	CÓDIGO POSTAL
ROGER DE TUR					4					3	A	
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			FAX			
ZARAGOZA		ZARAGOZA		MÓVIL								
NOTIFICACIÓN: ☐ Domicilio ☐ Correo electrónico (ver apartado 8)												
3 EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA / ACTIVIDAD												
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)					N.º	DUPL.	BL.	ESC.	PLANTA	PRTA.	AREA REF.	
C. Comercial PLAZA EMPERADOR CARLOS III los porches del Auditorio 8												
4.1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN												
ACONDICIONAMIENTO PARCIA DE LOCAL PARA USO RESTAURANTE, BAR Y ACTIVIDADES RECREATIVAS												
4.2 TIPO DE LICENCIA O SOLICITUD (Señale con una X) (Art. 34, 49, 50 y 51 Ordenanza de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística)												
☒ 1 Parcelación (X121) ☒ 2 Innecesidad de Licencia de Parcelación (X109) ☒ 3.1 Urbanística de Nueva edificación (X404) ☐ Proyecto básico ☐ Proyecto de ejecución ☒ 3.2 Urbanística, cambio de uso (X404) ☒ 3.3 Instalación prefabricada: casa prefabricada, invernadero (X404) ☒ 4.1 Urbanística de obra mayor. Restauración y Conservación exterior (X406) ☒ 4.2 Urbanística de obra mayor, art. 51 apartados b, c y d de OMIU (X406) ☒ 4.3 Urbanística de obra mayor. Supresión de barreras arquitectónicas (X406) ☒ 4.4 Urbanística de obra mayor. Acondicionamiento de viviendas (X406) ☒ 5 Urbanística de obra mayor. Rehabilitación integral de edificio (X407) ☐ Proyecto básico ☐ Proyecto de ejecución ☒ 6 Propuesta de intervención de edificio catalogado (X413) ☒ 7 Obras menores: edificaciones protegidas por valor cultural o paisajístico (X014) ☒ 8.1 Urbanística y Ambiental Clasificada sujeta a Ley 11/2014. Nueva construcción (X403) ☒ 8.2 Urbanística de Nueva Planta y Apertura (X403) ☒ 9 Urbanística de Nueva Planta y Ambiental Clasificada sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos de Aragón (X408) ☒ 10 Urbanística y Apertura. Antenas de telecomunicación (X487) ☒ 11.1 Urbanística y Apertura, con dictamen de Patrimonio cultural (X414) ☒ 11.2 Urbanística acondicionamiento de local sin actividad (X414) ☒ 12 Urbanística y Apertura sujetas a Ley 11/2005 de Espectáculos y excluidas de calificación por Ley 11/2014 (X495) ☒ 13 Urbanística y Ambiental Clasificada sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos de Aragón (X415) ☒ 14 Ambiental Clasificada sujeta a Ley 11/2014 de Aragón (X417) ☒ 15 Urbanística y Ambiental Clasificada sujeta a Ley 11/2014. Acondicionamiento de local (X448) ☒ 16 Urbanística con actividad sujeta a Autorización Ambiental Integrada ☒ 17 Inicio de Actividad (X547) ☒ 18.1 Funcionamiento de actividad, sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos de Aragón (X548) (1) ☒ 18.2 Celebración de espectáculos públicos ocasionales y extraordinarios (X548) ☒ 19 Demolición, art. 226.2c) de la Ley de Urbanismo de Aragón (X234) ☒ 20 Obra e instalación Eléctrica en Vía Pública, proyecto general (X325) ☒ 21 Obra e instalación de Gas en Vía Pública, proyecto general (X326) ☒ 22 Obra e instalación de Telecomunicación en Vía Pública, proyecto general (X327, X362, X375) ☒ 23 Badén con afección al dominio público (X323) ☒ 24 Colocación de ascensor con afección estructural o dictamen de Patrimonio (X439) ☒ 25 Soportes publicitarios exteriores (X444) ☒ 26 Tala de masa arbórea, árboles singulares o de áreas protegidas (X876) ☒ 27 Cerramiento exterior de terreno o su modificación (X410) ☒ 28 Movimientos de tierra no ubicados en áreas protegidas ☒ 29 Extracción de áridos, explotación de canteras, acumulación de vertidos y depósito de materiales ☒ 30 Carpa desmontable para velador: Terraza integrada (X019) ☒ 31 Otras Licencias no incluidas en los procedimientos simplificado o abreviado ☒ 32 Otras Licencias recogidas en el art. 226.3 de la Ley de Urbanismo de Aragón OTRAS SOLICITUDES: ☒ 33 Informe urbanístico (X103) ☒ 34 Alineaciones y rasantés (X141) ☒ 35 Ruina: edificio catalogado o no (X235 y X627) ☒ 36 Información de aspectos relacionados con edificación o actividad y otros (X492) ☒ 37 Declaración de interés público (X139) ☒ 38 Prórroga de Licencia (X367, X471, X477, X724) ☒ 39 Modificación de Licencia ☒ 40 Inspección Técnica de la Edificación (X251) ☒ 41 Inspección Técnica de la Actividad (X032) ☒ 42 Otras												



5

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
DESCRIPCIÓN DE LA/S ACTIVIDAD/ES PARA LA/S QUE SOLICITA LICENCIA

GRUPO O EPÍGRAFE DEL I.A.E. m.²

B-79266504

(1) En Licencia 18.1 (X548) indicar nombre del establecimiento

6

ANTECEDENTES

N.º DE EXPEDIENTE

CONCEDIDA/EN TRÁMITE

Ficha de Registro de Licencias, Comunicaciones previas y Declaraciones responsables

Licencia, Declaración responsable o Comunicación previa de Apertura

Licencia o Declaración responsable Urbanística o Urbanística y Apertura

Licencia Ambiental de Actividad Clasificada según Ley 11/2014

Licencia Urbanística y Ambiental según Ley 11/2014

Licencia Urbanística y Ambiental según Ley 11/2005 de Espectáculos

Licencia o Declaración responsable de Ocupación

Inicio de Actividad

Funcionamiento de Actividad sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos

Otras licencias o solicitudes

7

ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA: Servicio Responsable, Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015) y conforme a lo establecido en el art. 30 apartados 1 y 2 de la Ordenanza de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística, de 5 de mayo de 2011 y modificaciones de 12 de noviembre de 2013 y 25 de enero de 2016 (www.zaragoza.es/ciudad/urbanismo), se pone en su conocimiento que la Solicitud de Licencia que usted ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y Servicios:

SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN:

Licencias urbanísticas: Tipos 3-4-5-6-24-25-26-27-28-29-36

Licencias de actividad: Tipos 8- 9- 10- 11- 12- 13- 14- 15- 16- 20- 21- 22- 23- 30

Disciplina urbanística Tipos 17- 18

Inspección urbanística: Tipos 19- 35- 40- 41

Información y atención al ciudadano: Tipos 7- 33

Información geográfica: Tipos 34

Ordenación y gestión urbanística: Tipos 1-2

PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN:

Procedimiento simplificado: 1 mes. Tipos 4.4-10-11-17-18-19- 20-21-22- 23- 25- 26- 27

Procedimiento abreviado: 2 meses. Tipos 1- 2- 4.1- 4.3- 7- 12- 17- 24- 25- 28

Procedimiento ordinario: 3 meses. Tipos 3- 4.2- 5- 6- 12 -14- 29- 30- 31

Actividades clasificadas: 4 meses. Tipos 8- 9-13-15

Todo lo anterior sin perjuicio de las posibilidades de suspensión que se regulan en el art. 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de reducción al incorporar informe de idoneidad y calidad documental.

EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:

En los supuestos de sujeción a Licencia urbanística regulados en la Ley de Urbanismo de Aragón (art. 239, BOA nº 140 de 18 de julio de 2014), transcurrido el plazo de resolución sin haberse notificado ésta, el interesado podrá entender desestimada su petición por silencio administrativo, en los términos establecidos en la legislación básica estatal.

No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá cuando deba requerirse para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso de plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.

8

SOLICITUD

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

Asimismo, para mayor agilidad en la tramitación, autorizo la utilización del fax, teléfono o correo electrónico indicado como medio de aviso o notificación (informado que para la notificación electrónica, es necesario disponer de certificado electrónico y que en su caso, recibiría aviso por correo electrónico o móvil sobre la inclusión de la notificación en la Carpeta Ciudadana).



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

I.C. de Zaragoza, a 7 de MARZO de 2017

Firma

[Firma manuscrita]

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

2.- Ejemplar para el Interesado